

GAF-CAC-142

Medellín 22 de mayo del 2018

Dr.

GUSTAVO ADOLFO CORDOBA GARCÍA

Subdirector de Gestión y Administración Ambiental

Corpouraba

Apartado Antioquia

ASUNTO: Atención a quejas con radicado 1439 de marzo 09 de 2018 y 2197 de abril 6 de 2018.

Cordial saludo,

En atención a su oficio con consecutivo 400-06-01-1460 de Corpouraba, donde refiere quejas presentadas por la Brigada 17 del Ejército Nacional y la Universidad de Antioquia, damos a conocer las acciones planteadas a realizar por CALIMA, con el fin de dar respuesta a estas dos instituciones.

1. Plan de Acción Inmediata

Identificar los Bloques que asperja CALIMA y que puedan estar generando posibles afectaciones a las instituciones:

- **Bloque Plantación:** (Bloque que colinda con la Brigada 17 del ejército Nacional)
Ajustar las áreas de retiro (franjas de seguridad) 100 m. de acuerdo con el decreto 1843.
- **El Paso** (Bloque que colinda con la Universidad de Antioquia)
Ajustar las áreas de retiro (franjas de seguridad) 100 m. de acuerdo con el decreto 1843.

Anexos: Se adjunta los planos actuales de las áreas que colindan con las instituciones reclamantes y los planos con las acciones implementadas.



2. Responsabilidad

Las empresas Uniban como programador de la aplicación y Calima como aplicador velarán que los planes de acción descritos en el Punto anterior se cumplan mediante monitoreo permanente de las aplicaciones.

3. Evaluación de apoyo

Concertar una reunión con el representante de la Universidad de Antioquia y Comandante de la Brigada 17 del Ejército Nacional para presentar las acciones tomadas y propiciar un canal de comunicación directo para solucionar de primera mano los posibles inconvenientes que se presenten a la luz de la regulación existente.

Es importante que la Universidad de Antioquia y la Brigada 17 del Ejército Nacional, aclaren cuales son las áreas y niveles críticos de impacto, que están ocasionando las aeronaves de CALIMA.

Cabe destacar que alrededor de la universidad de Antioquia y de la Brigada 17 del Ejército Nacional también vuelan aeronaves de otras empresas de fumigación diferentes a CALIMA, que utilizan motores Radiales generadores de un gran impacto de ruido, que es mayor frente a todas las aeronaves de Calima que utilizan Turbinas.

Cordialmente,


CLAUDIA VELEZ

Representante Legal CALIMA S.A.S.